

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6158 *ADEVIPE, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 PECLEAVI, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades "Adevipe, S.A.", y "Pecleavi, S.L.", han decidido en fecha 7 de mayo de 2013 la fusión de las sociedades "Adevipe, S.A.", y "Pecleavi, S.L.", mediante la absorción de la segunda por parte de la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 7 de mayo de 2013.- Vicente Pedret Clemente, Administrador de "Adevipe, S.A.", y "Pecleavi, S.L."

ID: A130026715-1